

CONVOCATORIA A LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (BOE DE 23-12-2024)

Ref. OEP/2024NI DSC

Conforme a lo previsto en el apartado 6.4. de la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición acceden a la fase de concurso. Esta fase consistirá en una primera parte de valoración de méritos y una segunda parte de entrevista personal.

De acuerdo con lo anterior, se convoca a las personas relacionadas en el Anexo I a la entrevista personal, que tendrá lugar el día y hora que se indican. La información sobre el desarrollo de la entrevista personal se recoge en el Anexo II.

Madrid, a 25 de noviembre de 2025.

ANEXO I. DÍAS Y HORAS DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO

El orden de actuación de los aspirantes en cada una de las referencias se inicia alfabéticamente por el primero de la letra «V», de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REFERENCIA	FECHA ENTREVISTA	HORA ENTREVISTA
31***222Z	DSC-ECO	03/12/2025	15:00
05***637V	DSC-ECO	03/12/2025	15:15
07***599N	DSC-JUR1	03/12/2025	15:30
32***064X	DSC-JUR2	03/12/2025	15:45
Y7***980R	DSC-JUR3	03/12/2025	16:00
76***160D	DSC-JUR3	03/12/2025	16:15
50***096M	DSC-JUR3	03/12/2025	16:30
53***535V	DSC-JUR4	04/12/2025	15:00
13***600W	DSC-JUR4	04/12/2025	15:15
54***984P	DSC-JUR4	04/12/2025	15:30
73***973V	DSC-JUR4	04/12/2025	15:45
49***174W	DSC-JUR4	04/12/2025	16:00
71***947G	DSC-JUR4	04/12/2025	16:15
02***026T	DSC-JUR4	04/12/2025	16:30
54***479J	DSC-JUR4	04/12/2025	16:45
76***043K	DSC-JUR4	04/12/2025	17:00

ANEXO II. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO

1. La celebración de la entrevista de la fase de concurso se realizará de forma telemática a través de la plataforma Microsoft Teams. En caso de no disponer de medios para realizar la entrevista a través de dicha plataforma, podrá realizarla en la sede de la CNMC de Madrid o de Barcelona solicitándolo con al menos 48 horas de antelación a rrhh.seleccion@cnmc.es.
2. Se recomienda tener [instalada la aplicación de Microsoft Teams](#) en el dispositivo (escritorio o móvil). En caso de no tenerla, existe la opción de acceder desde el propio navegador. Para ello, tendrá que seleccionar la opción “Continuar desde navegador” (con esta opción es recomendable utilizar Google Chrome o Microsoft Edge).
3. A la hora a la que haya sido convocada, la persona candidata recibirá en su dirección de correo electrónico un enlace para acceder a la sesión ante el órgano de selección. Se le advierte que, por razones organizativas o en función del desarrollo del resto de las entrevistas, podría ser necesario solicitarle que acceda a la sesión unos minutos antes o después de la hora inicialmente prevista.
4. El acceso a la sesión es confidencial y para uso exclusivo de la persona convocada, por lo que no se debe compartir el enlace. A la hora indicada, deberá solicitar el acceso a la sesión mediante el enlace y esperar a ser admitido/a por el órgano de selección. A los efectos de identificación y acceso, es necesario que se registre en Microsoft Teams con su nombre y apellidos. En el momento de la exposición deberá tener disponible su documento acreditativo de identidad y asegurarse de tener la cámara y el micrófono encendidos.
5. De acuerdo con las bases de la convocatoria, en la entrevista, el órgano de selección valorará la adecuación del perfil de la persona candidata a las características y a los requerimientos del puesto de trabajo y a las funciones que se han de desempeñar en la CNMC. En concreto, se realizará una valoración de la capacidad de argumentación oral, así como una evaluación global del perfil de la persona aspirante para determinar si sus competencias profesionales se ajustan a la naturaleza y requerimientos del puesto.

En todas las referencias se valorarán las siguientes competencias: trabajo en equipo, iniciativa, capacidad de análisis, flexibilidad, habilidades comunicativas y motivación. Adicionalmente, en el caso de las referencias DSC-JUR1 y DSC-JUR2 se valorarán las siguientes competencias:

- proactividad y capacidad para adaptarse a cambios normativos rápidos en el ámbito digital;
 - habilidades de liderazgo: capacidad para gestionar equipos multidisciplinares y coordinar proyectos complejos en un entorno regulatorio y
 - competencias analíticas y de resolución de problemas: capacidad para interpretar normativas complejas y proporcionar soluciones legales efectivas.
6. La duración aproximada de la entrevista será de 15 minutos.